

EL DERECHO INTERNACIONAL VIGENCIA Y
DESAFÍOS EN UN ESCENARIO GLOBALIZADO.
MÓNICA PINTO.

Fondo de Cultura Económica, 2004,
Buenos Aires, Argentina,
ISBN: 950- 557-622-6. 170 páginas.

La profesora MÓNICA PINTO, a en Derecho de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, donde es Vicedecana de la Facultad de Derecho y profesora de Derecho Internacional y Derechos Humanos, ha publicado un breviario donde analiza algunas cuestiones relativas a la evolución histórica del Derecho Internacional, los fundamentos, características y algunos tópicos especiales como son los derechos humanos, el medio ambiente y el uso de la fuerza.

El libro está basado en la consulta bibliográfica de doctrina proveniente de diferentes continentes, y posterior a los años sesenta, lo cual consideramos importante, por el hecho de que es una obra que pretende demostrar, entre otras cosas, los que la autora llama “desafíos en un escenario globalizado” y que trata en los capítulos a los derechos humanos, medio ambiente y uso de la fuerza, los cuáles han tenido especiales desarrollos en las últimas décadas.

Precisamente este objetivo es planteado desde la introducción, al señalar que el conflicto armado en Iraq ha cuestionado el derecho internacional “con mayor crudeza que cualquier otro suceso”.

La obra está dividida en seis capítulos en los que se tratan los siguientes temas:

1. La evolución de la comunidad internacional y del derecho internacional, donde se hacen algunos planteamientos históricos de La Paz de Westfalia a la Paz de Versailles, así como el orden jurídico político de la segunda posguerra.
2. Los fundamentos del derecho internacional; en el cual se abordan algunas explicaciones sobre la validez del mismo desde la filosofía del derecho, partiendo de los postulados de Suárez y Vitoria, y las relaciones internacionales, para concluir con un acápite relativo al comportamiento de los Estados en relación con el derecho internacional, donde se presentan algunos cuestionamientos sobre su existencia a partir de posturas que afirman la soberanía ejercida a ultranza, con un uso a ultranza de la autonomía de la voluntad y “anárquico”.
3. Las características del derecho internacional. Donde se analizan la elaboración normativa; la solución de conflictos; y la administración de la comunidad internacional.
4. Los derechos humanos. En este capítulo se abordan los siguientes tópicos: una noción nueva e internacional; universalidad, interdependencia e indivisibilidad; respetar y garantizar; la regulación de los derechos humanos; los mecanismos de supervisión previstos en los tratados; la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los derechos humanos como elemento de política exterior.
5. El medio ambiente. En este capítulo se hace referencia al problema global referido a la responsabilidad del Estado por daños ambientales y al que la autora denomina como “derecho humano al medio ambiente” reconocido como tal en los sistemas interamericano y africano de derechos humanos. La autora concluye sobre la necesaria vinculación entre los derechos humanos y el medio ambiente, la que califica “tan clara como fundamental”.

6. El uso de la fuerza. En el capítulo final, la obra aborda cuestiones como la política de cooperación para mantener la paz; el consejo de Seguridad en la Guerra Fría y después; la primera crisis del Golfo: relanzamiento del Consejo de Seguridad; el caso Kosovo y el disenso en el Consejo de Seguridad; Afganistán y la guerra al terrorismo internacional y algunas cuestiones relativas al conflicto Iraq.

El libro finaliza con algunas reflexiones bajo el título “El derecho internacional no se agota” donde recoge algunas cuestiones atinentes a su evolución desde un orden jurídico interestatal a un derecho que exige de organismos internacionales, del establecimiento de instituciones de corte judicial o cuasijudicial, etc.

**INTERNATIONAL BUSINESS TRANSACTIONS.
RALPH H. FOLSOM, MICHAEL WALLACE GORDON;
JOHN A. SAPANOGLA, Jr.**

Hornbook series. West Group, St. Paul Minn, 2001,
1175 páginas.

El libro “International Business Transactions”, de Ralph Folsom (University Professor of Law, University of San Diego Law School) Michael Wallace Gordon (Chesterfield Smith Professor of Law) y John Spanoglee, Jr. (William Wallace Kirkpatrick Professor of Law The George Washington University, aborda varios de los temas mas relevantes en material de derecho de los negocios internacionales, o como es llamado en los países de habla hispana “Derecho mercantil internacional”.

La obra está basada en el estudio de los principales instrumentos normativos que tienen por objeto regular las transacciones internacionales, así como varios casos fallados por tribunales internacionales y cortes de diferentes países, por lo que se convierte

en una herramienta no solo de estudio, para los interesados en profundizar en los temas abordados, sino también de carácter práctico, para quienes ejercen la profesión legal en el apasionante mundo de los negocios internacionales.

Al final de la obra se incluyen una serie de índices de casos y temáticos, lo que ayuda a ubicar al lector en la búsqueda de algún tema específico.

La obra está dividida en 34 capítulos entre los que se tratan los siguientes temas:

Contratos de compraventa internacional de mercaderías; términos comerciales internacionales (INCOTERMS); Medios de pago; Agentes de venta y acuerdos de distribución; Contratos de *countertade* o comercio compensatorio internacional; Crédito documentario; Cartas de crédito *stand by*; Comercio electrónico internacional; Introducción al derecho del comercio internacional (Organización Mundial del Comercio); Tarifas y exenciones de importación en los Estados Unidos; Aduanas; derechos antidumping; Subvenciones y derechos de compensación; Control a las importaciones de los Estados Unidos y barreras arancelarias; Derecho antitrust (Estados Unidos y Europa); los acuerdos de libre comercio de los Estados Unidos; Israel, Canadá y NAFTA; franquicias y licencia de marca; patentes y licencias de *know how*; inversión extranjera; *joint ventures*; expropiación de inversiones; litigios en negocios internacionales; arbitraje comercial internacional.